

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 492.842 de entrada y 4.325 de registro, correspondiente al depósito constituido sin desplazamiento de títulos por el Banco de Santander para garantizar a «Anfesa, Construcciones, S. A.», para ejecución de las obras de ampliación del Patronato de Biología Animal (10.944/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de julio de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.807-C.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a Rafael Ohayon, últimamente residencia en Casablanca, 30 rue de la Nièvre, propietario de una embarcación con motor fuera bordo marca «Johnson», documentada con carnet de Passages número 181116, del Touring Club du Maroc, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles y embarcaciones de recreo, por lo que debe comparecer en término de quince días.

Cádiz, 10 de agosto de 1966.—El Administrador principal (ilegible).—3.857-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Juan García Mora, cuyo último domicilio conocido era en Badajoz, Traseras Lino Duarte Insúa, número 8, por la presente se notifica que por el Tribunal Superior de Contrabando en Comisión Permanente, celebrada con fecha 5 del pasado mes de julio, se ha dictado acuerdo en el recurso número 27/66, por apelación de Fermín Velázquez González y Angel Lunar Correa, contra el fallo de este Tribunal Provincial en el expediente 1.023/65, en el sentido de confirmar el fallo de este Tribunal en todos sus pronunciamientos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra el citado fallo puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y debiendo, en el ca-

so de recurso, comunicarlo a este Tribunal Provincial a los efectos consiguientes. Badajoz, 1 de agosto de 1966.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.856-E.

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de José Masdeu Cabré, como Comisario de la quiebra de la Empresa «Mallerich, Sociedad Anónima», cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del pleno del mismo para el día 3 de octubre de 1966, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 230/1966, instruido por descubrimiento de falta de reintegración de 35 prendas de vestir que fueron valoradas en 66.113 pesetas, cuyo acto se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 4 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.903-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Pardo Sopolarte, vecino de Madrid, calle Alcalá, número 74.

Clase de aprovechamientos: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Villanueva.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villapalacios (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o

sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 12 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—5.789-C.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio del Campo Garrote (Jacinto Balmaseda, 6, Cabeza de Buey, Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 63 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Los Pozuelos de Calatrava (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de julio de 1966.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego.—5.822-C.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 28 de junio de 1966 el «Proyecto de mejora de riegos de la vega de Cuevas de Almanzora, segunda fase (Almería)» y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública,

Esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días,

contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga, paseo de Reding, 6, y en la Sección Oriental de la misma en Granada, plaza de los Campos, 10, tercero, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente

Nota extracto para la información pública

El proyecto comprende la conducción de las aguas captadas en la fase primera hasta la galería antigua de captación existente aguas abajo, mediante galería visible enterrada en los acarreos del río.

Las obras a realizar se pueden agrupar en cinco partes:

1.ª Caída de 15 metros entre final galería captación primera fase y galería conducción de esta segunda fase, hasta enterrarse en el lecho del río con una protección de tres metros de acarreos. Desnivel salvado mediante un canal cubierto en rápida de 38,50 m. l.

Antes de iniciarse la rápida se prevén varias instalaciones accesorias, que son: Toma para riegos actuales de Overa, aliviadero, arenero con desagüe de fondo, vertedero de fijación de lámina, cámara de maniobra y acceso al rápido.

2.ª Construcción de 2.868,36 m. l. de galería de conducción paralela al lecho del río, conservando la protección de tres metros

La sección interior de la galería es tipo pseudoelíptico, con altura libre de 1,70 me-

tros, anchura máxima de 1,05 metros y espesores de 25 centímetros.

En esta parte se construirán diez pozos registros.

3.ª Construcción de 1.443,80 m. l. de galería de captación paralela al lecho del río, con protección mínima de 15 metros de acarreos, hasta enlazar con la antigua captación de los riegos actuales.

La sección interior de la galería es de iguales características que la anterior.

En esta parte se construirán once pozos.

4.ª Construcción de 162,27 m. l. de galería de iguales características, que enlaza el trozo de conducción con el de captación.

5.ª Refuerzo y mejora de la actual galería del Cebollar.

Granada, 1 de agosto de 1966.—El Ingeniero Director, P. D., Rafael Cortada.—3.860-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de junio de 1966, falleció el obrero Miguel Macaya Molinero, natural de Pamplona, hijo de Jesús y de Magdalena, domiciliado en Marcelo Celateya, 22, Pamplona, que trabajaba al servicio de «Talleres Añuri».—3.774-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de junio de 1966, falleció el obrero Juan Diego García y Martínez, natural de Moricén (Araglia), hijo de Diego y de Rosario, domiciliado

en Uretamendi, BI, 22, Bilbao, que trabajaba al servicio de «Construcciones Múgica, S. A.».—3.775-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 21 de julio de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Expediente número 10.674

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio social en Monsalves, 10 y 12, Sevilla, ha presentado en esta Delegación instancia y proyecto solicitando concesión administrativa con imposición de servidumbre forzosa de paso, expropiación forzosa de los terrenos y urgente ocupación de los mismos, para el tendido de una línea eléctrica a 66 KV. en el término de San Roque.

La mencionada línea, de doble circuito, tendrá su origen entre los apoyos números 3 y 4 de la línea existente, a la misma tensión, desde la subestación de Casares (Málaga) a la subestación de San Roque, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad», afectando a servicio de la carretera Cádiz-Málaga y a terrenos de propiedad particular que a continuación se detallan:

Propietarios	Domicilio	Término municipal	Número de postes	Clase de terreno
C. E. P. S. A.	—	San Roque	7	Labor
D. Manuel Vázquez Fernández	Cortijo	Idem	2	Idem.
D.ª Basilia Sánchez	Idem	Idem	5	Idem.
Cerámica «La Esperanza»	Colón, 26	Algeciras	—	Idem.
D. Pedro Becerra Flores	Carretera Cartaya	San Roque	1	Idem.
D. Juan Becerra Flores	General Moscoso, 27	Idem	1	Idem.
D. Pedro Becerra Flores	Carretera Cartaya	Idem	—	Idem.
D. Francisco Sedeño Domínguez	Finca	Idem	2	Idem.
D. Carlos Ardila Zurita	Coronel Rgto. Artillería, 3.	Algeciras	1	Idem.
D.ª Ana Ortiz Martín	General Mola, 29	Fuengirola	1	Idem.
D. Juan Pérez	—	San Roque	1	Idem.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del vigente Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y Orden ministerial de 4 de febrero de 1966, se abre información pública durante el período de treinta días, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en este periódico oficial, para la admisión de cuantas reclamaciones u observaciones se presenten relacionadas con esta petición, pudiendo ser presentadas en la Alcaldía de San Roque y Delegación de Industria de la Provincia de Cádiz (avenida López Pinto, número 9), en cuya Dependencia se encuentra de manifiesto el proyecto correspondiente.

Cádiz, 8 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.828-C.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

LA CORUÑA

Provincia de La Coruña

- 5.838. «María Teresa». Titanio. 2.299. Noya y Outes. 20-5-66. 115.
- 5.839. «Chimo». Titanio. 1.880. Camariñas y Mugía. 17-5-66. 113.
- 5.841. «Tove». Titanio. 1.205. Puenteceso, Cabana y Lage. 14-5-66. 111.
- 5.844. «Antonio-José». Titanio. 37. Coristanco. 18-6-66. 139.
- 5.851. «Santa Catalina». Estaño y volframio. 154. Santa Comba. 21-6-66. 141.
- 5.852. «Sonia». Titanio. 87. Carballo y Coristanco. 26-5-66. 120.
- 5.855. «Mina Linda». Caolín y feldespato. 187. Curtis. 10-6-66. 132.
- 5.859. «Midela». Estaño y titanio. 153. Larracha. 14-6-66. 135.
- 5.860. «Lourdes». Titanio. 16. Carballo. 23-5-66. 117.
- 5.861. «Berdoyas». Estaño. 50. Vimianzo. 6-6-66. 129.
- 5.862. «Mary Luz». Volframio y estaño. 120. Lousame. 2-6-66. 126.
- 5.864. «Bouza». Cuarzo. 30. Finisterre. 6-5-66. 104.

Provincia de Orense

- 3.960. «Virgen del Monte». Cuarzo. 100. La Merca. 9-5-66. 106.
- 3.965. «Ana Isabel». Cuarzo y caolín. 120. Toén. 10-5-66. 107.

Provincia de Pontevedra

- 2.111. «Cobas». Feldespato. 188. Mos y Porrriño. 31-5-66. 124.
- 2.115. «Cedonosa XXIII». Feldespato. 32. Valga. 11-6-66. 133.
- 2.116. «Dononosa XXIV». Feldespato. 10. Valga. 8-6-66. 131.
- 2.122. «Boliche IV». Estaño. 114. Sangenjo. 25-6-66. 145.

PALENCIA

Provincia de Burgos

- 3.814. «Juana Mary». Turba. 176. Valdeporres. 15-7-66. 160.
- 3.815. «María de la Soledad». Turba. 254. Valdebezana. 19-7-66. 162.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 5.220. «Recuerdo». Volframio. 150. San Pedro de Rozados. 24-6-66. 75.
 5.221. «Juan Mari». Feldespato. 180. Los Santos y Endrinal. 22-6-66. 74.
 5.223. «Nuestra Señora de Loreto». Plomo. 450. El Bodón y La Encina. 20-6-66. 73.
 5.224. «Cely». Feldespato y cuarzo. 220. Fuentes de Masueco, anejo de Cabeza de Caballo. 29-6-66. 77.
 5.226. «La Buena». Estaño. 150. Zorita de la Frontera. 15-6-66. 71.
 5.232. «Josefina». Feldespato. 25. Encinasola de los Comendadores. 29-6-66. 77.

Provincia de Avila

631. «Santa Bárbara». Feldespato. 35. San Miguel de Serrezuela. 7-6-66. 68.
 633. «Teresa». Feldespato. 1.340. Carpio Medianero, Diego Alvaro y Martínez (Avila) y Charcia Medianero (Salamanca). 4-4-66. 67.
 634. «Teresa Segunda». Feldespato. 1.200. Diego Alvaro, San Miguel de Serrezuela y Pascualcobo. 4-6-66. 67.
 635. «Teresa Tercera». Feldespato. 1.400. Diego Alvaro, Martínez, Zapardiel de la Cañada, San Miguel de Serrezuela y Pascualcobo. 4-6-66. 67.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

AZULEJO INDUSTRIAL «AZULINDUS, SOCIEDAD LIMITADA»

ONDA (CASTELLÓN)

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Azulejos Industrial, Sociedad Limitada», abreviadamente «Azulindus, S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1966 se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la empresa «Martí y Compañía S. L.», domiciliada en Onda (Castellón), Arrabal del Castillo, sin número, dando origen a una Sociedad Anónima nueva que se denominará: «Azulindus & Martí, S. A.».

Y al efecto, se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17-7-51 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley

Onda (Castellón), 22 de julio de 1966.—El Administrador (ilegible).—5.811-C.
2.ª 13-8-1966

MARTÍ y CIA. S. L.

ONDA

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Martí y Compañía, S. L.», en Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 1966 se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la empresa «Azulejo Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada», abreviadamente «Azulindus, Sociedad Limitada», domiciliada en Onda (Castellón), Arrabal del Castillo, 3 y 4, dando origen a una Sociedad Anónima nueva que se denominará «Azulindus & Martí, S. A.».

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don José Tomás Conca. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos. Localidad de emplazamiento: Villena. Partida de las Virtudes. Capital: 170.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional. Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 4 de agosto de 1966.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—2.459-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Eloy López Rodríguez. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos. Localidad del emplazamiento: Aldosen-Paradela (Lugo). Capital: 170.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

co de Sociedades Anónimas de 17-7-51 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley

Onda (Castellón) a 22 de julio de 1966. El Administrador (ilegible).—5.812-C.
2.ª 13-8-1966

DROPER, S. A.

Se hace público por el presente anuncio que según acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 5 de mayo de 1966, con la concurrencia o representación de todos los señores accionistas, en 31 de diciembre próximo se procederá a la reducción del capital social en cuantía del 60 por 100, quedando fijado por tanto en un importe de 2.000.000 (dos millones) de pesetas, y procediéndose a la distribución de los 3.000.000 (tres millones) de pesetas restantes a los señores accionista, mediante la presentación de los títulos para el oportuno estampillado.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.814-C.
1.ª 13-8-1966

LA SALUD DE SAN ANTONIO, S. A. COMPAÑIA AGRICOLA DEL MONTE ATALAYA, S. A.

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «La Salud de San Antonio, S. A.», y la «Compañía Agrícola del Monte Atalaya, Sociedad Anónima», celebradas el día 4 del actual, acordaron su fusión por absorción, siendo «La Salud de San Antonio, S. A.», la absorbida, acordaron su fusión por absorción.

Los accionistas no asistentes, presentes o representados, a las citadas Juntas que no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión en el plazo de tres meses, contado desde la fecha en que se publique por tercera vez el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y prensa de Madrid, quedarán separados de la Sociedad, de acuerdo con la Ley especial. El

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 8 de agosto de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—Abbad.—5.832-C.
1.ª 13-8-1966

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Ricardo Fernández Martínez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación en el Taller-Escuela e instalación del Hogar del Productor en Santofía (Santander), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.870-A.

escrito de adhesión deberá dirigirse al domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 6 de agosto de 1966.—Los Presidentes del Consejo de Administración de «La Salud de San Antonio, S. A.», y de la «Compañía Agrícola del Monte Atalaya, S. A.», Conde de Jordana, Martín de Abbad.—5.832-C.

CARBONELL Y COMPAÑIA DE CORDOBA, S. A.

Extraviado por su titular, don Juan Gánes Sepúlveda Courtoy, las notas numéricas o resguardos que acreditan el depósito en nuestras Cajas de 109 acciones de esta Sociedad, correspondientes a los extractos de inscripción números:

Mil cuatrocientos cuarenta y cinco, de fecha 29 de febrero de 1952, comprensivo de 25 acciones.

Dos mil ochenta y cinco y dos mil ochenta y seis, de fecha 5 de agosto de 1957, comprensivo de 25 y 50 acciones.

Dos mil seiscientos dieciséis, de 30 de noviembre de 1961, comprensivo de nueve acciones.

Transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros se procederá a la extensión de los oportunos duplicados, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Córdoba, 2 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Montijano Carbonell.—5.796-C.

COMPAÑIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.

Pago dividendo. Ejercicio 1965

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas, se pone en conocimiento de los mismos que en la oficina de la Sociedad Minera «Virgen de Montserrat», Ronda San Antonio, 102, primero, primera, de Barcelona, y a partir del día 1 de septiembre próximo venidero, de once a una de

la mañana de los días laborables, se procederá a pagar el dividendo del 6 por 100 sobre el valor del capital fiscal, deducidos gastos, siendo indispensable a tal efecto la presentación del correspondiente título a efectos de su estampillaje.

Martorell a 29 de julio de 1966.—El Secretario, A. Vives.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, F. Amat.—5.813-C.

MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

En cumplimiento de lo que establece el artículo sexto de 1 del próximo pasado mes de julio, se comunica por medio del presente que la Entidad Colaboradora número 50 del Seguro Obligatorio de Enfermedad «Mutua Española de Previsión», ha iniciado el período de liquidación, por lo que durante el plazo de treinta días pue-

den presentarse en el domicilio de esta Comisión Liquidadora, calle Desengaño, 9, Madrid, cuantas peticiones se relacionen con dicha liquidación.

Madrid, 8 de agosto de 1966.—El Secretario de la Comisión Liquidadora.—5.831-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

La Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca convoca concurso para levante y enajenación de tres tramos metálicos en la suprimida línea de Palma-Santanyi.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la Compañía de los Ferrocarriles de Ma-

llorca (Palma de Mallorca) hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

La apertura de pliegos se realizará en la Secretaría de la Compañía antes citada a las doce horas del día siguiente al que se cumplan los veintiséis días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso estará de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina y durante el plazo de admisión de ofertas, en la repetida Secretaría y en las Oficinas de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca (Palma de Mallorca).

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.824-C.

INDUSTRIA Y NAVEGACION, S. A.

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos:			Capital		452.760.000,—
Caja	25.889,55		Fondos de reserva:		
Banco Urquijo	2.196.627,24		Fondo de reserva	5.891.009,10	
Banco Hispano Americano	953.253,37		Fondo de reserva legal	14.863.926,54	
		3.175.770,16	Fondo de fluctuación de valores	29.727.853,11	
Cartera de valores		522.794.052,94	Reserva regularización de dividendos	1.860.337,45	52.343.126,20
Inversión reserva especial		42.700,—	Efectos a pagar		10.000.000,—
Dividendo activo		13.333.526,30	Cuentas diversas		481.766,19
Gastos de constitución		895.864,73	Pérdidas y Ganancias		24.657.021,74
Suma		540.241.914,13	Suma		540.241.914,13
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos: Valores depositados		356.126.750,—	Depósito de valores		356.126.750,—
Total Activo		896.368.644,13	Total Pasivo		896.368.644,13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		476.726,72	Intereses y dividendos		25.732.911,88
Intereses bancarios		315.754,95	Beneficio en ventas		1.538.165,73
Amortizaciones		110.156,07			
Reserva regularización dividendos		309.491,10			
Fondo de reserva legal		384.541,43			
Fondo de fluctuación de valores		769.082,86			
Previsión estatutaria para el Consejo		248.302,74			
Saldo a distribuir		24.657.021,74			
Total		27.271.077,61	Total		27.271.077,61

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1965

Actividad	Núm. de títulos	Nominal	Efectivo
Bancos	27.530	13.765.000	34.898.601,66
Eléctricas	212.567	106.283.500	134.479.120,84
Químicas	89.322	44.937.000	71.628.539,17
Maquinaria y Construcciones Mecánicas	135.894	77.955.250	102.954.883,09
Monopolios	23.247	11.623.500	18.082.792,62
Minero-Siderúrgicas	109.037	55.277.500	89.534.495,14
Transportes	46.750	23.375.000	34.843.209,72
Inmobiliarias	22.974	11.487.000	14.545.105,74
Cemento-Cerámica	729	364.500	651.282,52
Seguros	4.000	2.000.000	4.937.220,50
Textiles	13.334	6.667.000	13.397.948,53
Alimentación	4.783	2.391.500	2.840.853,41
Totales	690.167	356.126.750	522.794.052,94

Valores en los que la participación representa un 5 por 100 o más

Clase de valor	Nominal	Efectivo
Banco Hispano Americano	13.765.000	34.898.601,66
Hidroeléctrica de Cataluña	35.929.500	47.324.907,11
Unión Eléctrica Madrileña	24.427.500	33.416.123,99
Energía e Industrias Aragonesas	25.278.000	33.114.962,00
Unión Española de Explosivos	13.201.000	27.228.361,96
Compañía Euskalduna	34.420.000	43.871.714,57
Altos Hornos de Vizcaya	21.758.000	37.142.049,55
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	24.694.500	35.376.979,14

O D I C., S. A.

BARCELONA

Balance de situación a 31 de diciembre 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		4.118.560	Capital		75.000.000
Valores mobiliarios		75.491.355	Fondo fluctuación valores		1.819.954
Gastos const. y primer est.		469.924	Reserva legal		1.043.054
Inst. ptes. de cobro		216.566	Reserva voluntaria		298.360
Cuentas corrientes		2.620.532	Resultado del ejercicio		4.755.569
		82.916.937			82.916.937

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		122.638	Producto cartera valores		2.681.743
Amortiz. gtos. const.		95.580	Primas de asistencia		32.334
Resultado del ejercicio		4.755.569	Intereses y descuentos		22.692
		4.973.787	Derechos de suscripción		233.990
			Diferencias de cambio en ventas		2.003.028
					4.973.787

O. D. I. C., S. A., SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Cartera de valores mobiliarios a 31 de diciembre de 1965

Clase de valores	Fecha	Número títulos	Coste medio	Importe en balance	Promedio cotización dicbre. 1965
Obligaciones:					
Bancos:					
Bonos Banco Catalán de Desarrollo 4,75 por 100	8-65	5.000	100,—	5.000.000	100,—
Eléctricas:					
Aguas de Barcelona 6,95 por 100, 1961, G	21-12-61	550	100,—	550.000	104,25
Productora de Fuerzas Motrices 6,75 por 100 1958	21-12-61	1.000	94,282	942.827	96,—
Fuerzas Eléctricas del Noroeste 4,92 por 100 1962	13- 9-62	500	99,—	495.000	102,75
Catalana de Gas y Electricidad 6,1582 por 100	2- 3-63	1.000	99,86	998.564	100,25
Catalana de Gas y Electricidad 5 por 100, serie G	4-65	668	91,—	303.940	89,—
Fuerzas Eléctricas de Cataluña 6,325 por 100 1963	2- 1-63	1.000	100,—	1.000.000	103,—
Fuerzas Eléctricas de Cataluña 6,25 por 100 1965	5-65	4.500	99,11	4.460.000	100,—
Mineras:					
Fábrica de Mieres, S. A. E., 5,346 por 100 1962	24- 4-62	1.000	96,26	962.500	79,—
Químicas:					
Unión Española de Explosivos 6,95 por 100 1961	22- 9-61	461	101,30	467.017	102,25
Carbuos Metálicos 6 por 100 1949	1-64	191	96,37	92.038	90,—
Cía. Española de Petróleos 6,95 por 100 1958	31-10-63	500	105,31	526.567	103,—
Cía. Española de Petróleos 6,262 por 100 1962	9- 8-62	1.000	98,—	980.000	100,75
S. A. Cros 6,95 por 100	18-12-61	5	109,06	5.453	104,—
S. A. Cros 6,818 por 100, 1962	12- 1-63	500	100,—	500.000	102,25
Siderometalúrgicas.					
La Maquinista Terrestre y Marítima 6,75 por 100	30-10-59	26	95,28	24.770	87,—
Material y Construcciones	27- 9-61	70	89,27	62.496	87,—
Nueva Montaña Quijano 6,95 por 100 1957	26- 9-61	14	94,30	13.202	83,50
Construcción:					
Uralita, S. A.	12-65	1.500	100,—	1.500.000	100,—
Transportes:					
Metro 6,95 por 100 1960	15- 9-61	46	100,31	46.145	103,—
Agrícolas:					
Cía. Industrias Agrícolas 6,95 por 100 1961	9- 5-61	1.000	99,7	997.000	99,—
Acciones:					
Bancos:					
Exterior de España	2-65	442	599,892	1.325.762	501,50
Español de Crédito	7-65	25	556,21	34.764	1.022,50
Popular Español	12-65	7	892,85	31.250	882,—
Hispano Americano	12-65	540	894,977	2.416.440	915,—
Industrial de Cataluña, S. A., 25 por 100	6-65	6.000	100,—	1.500.000	460,—

Clase de valores	Fecha	Número títulos	Coste medio	Importe en balance	Promedio cotización diciembre. 1965
Eléctricas:					
Catalana de Gas y Electricidad v. r.	7-65	1.129	156.381	882.777	187,—
Hidroeléctrica Española ...	27-12-63	98	352.94	173.535	350,50
Hidroeléctrica Española 6,5 por 100 hasta 31-12-65 ...	27-12-63	291	208.186	302.911	340,—
Hidroeléctrica Española 6,5 por 100 hasta 31-12-66 ...	27-12-63	195	109.555	106.817	328,—
Hidroeléctrica Española 6,5 por 100 hasta 31-12-67 ...	13- 8-64	240	110,11	132.132	318,50
Hidroeléctrica Española 6,5 por 100 hasta 31-12-68 ...	8-65	138	107,10	73.899	332,—
Hidroeléctrica de Cataluña ...	4-65	6.622	171.058	5.663.760	166,76
Hidroeléctrica Ibérica ...	5-65	320	373.943	598.310	444,—
Sevillana de Electricidad ...	5-65	1.163	201.032	1.169.006	216,—
Unión Eléctrica Madrileña ...	5-65	1.771	230.442	2.040.564	236,50
Unión Eléctrica Madrileña 6,5 por 100 hasta 31-12-68 ...	9-65	196	100,762	98.153	100,762
Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., serie A ...	8-65	477	250,25	1.205.048	272,—
Aguas de Barcelona ...	9-65	1.311	271,175	1.777.555	275,—
Cia. Fluído Eléctrico ...	11-65	83	159,58	66.229	163,—
Alimentación:					
Ebro, Azúcares y Alcoholes ...	26- 6-62	167	538.809	449.906	483,—
Gral. Azucarera Española ...	12-64	645	198,575	624.635	114,50
S. A. El Aguila ...	1-65	660	511,162	1.686.835	360,—
S. A. El Aguila 7,5 por 100, hasta 31-12-68, 50 por 100 ...	11-65	148	112,104	45.957	112,104
San Miguel, Fca. de Cerveza y Malta ...	1-65	151	364,82	550.879	360,—
Agrícolas:					
Industrias Agrícolas ...	6-65	784	518,128	2.031.064	342,50
Tabacos de Filipinas ...	5-65	35	372,502	65.188	341,—
Mineras:					
Metalúrgica Duro-Felguera ...	30- 4-63	170	187,425	159.312	61,75
Construcción:					
Cementos de Figols B. ...	17-12-59	1.525	100,350	1.530.342	150,—
Cementos de Figols B ...	28-12-62	2.000	150,525	3.010.500	150,—
Cementos Asland ...	12-65	800	290,229	1.160.917	275,—
Constructoras:					
Dragados y Construcciones, S. A. ...	9- 4-63	169	380,295	321.350	329,50
Monopolios:					
Campsa ...	12-65	1.279	171,738	1.098.125	185,—
Tabacalera ...	31- 8-63	736	227,637	837.707	194,50
Químicas:					
Carburos Metálicos ...	7-65	913	337,862	1.549.343	351,50
S. A. Cros ...	2-65	872	364,002	1.587.049	222,50
Unión Española de Explosivos ...	2-11-63	1.109	248,613	1.378.560	143,—
Insular del Nitrógeno ...	28-12-62	2	170,75	8.415	127,25
Española de Petróleos ...	12-65	1.382	495,27	3.422.343	455,—
Energía e Industrias Aragonesas ...	12-65	1.066	204,56	1.093.343	125,—
Energía e Industrias Aragonesas 6 por 100 hasta 31-12-67 ...	11-64	320	105,121	168.194	117,25
Siderometalúrgicas:					
Manufacturas Metálicas Madrileñas, ord. ...	31-12-59	490	68,822	337.228	27,—
Material Auxiliar de Electrificaciones ...	4-65	503	89,014	223.872	116,—
Metalúrgica de Santa Ana, serie A ...	4-65	1.745	83,422	727.860	114,50
Metalúrgica de Santa Ana, serie A ...	12-65	1.487/dchos.	—	7.550	5,75
Altos Hornos de Vizcaya ...	5-12-61	222	243,534	270.323	79,—
Maquinaria Industrial ...	12- 2-63	3.000	115,402	3.462.075	115,—
Telefónica:					
Cia. Telefónica Nacional ...	12-65	4.415	186,27	4.111.979	150,62
Textiles:					
Sda. Nacional Ind. y Apl. Celulosa ...	14- 2-63	280	338,200	473.480	191,—
Ferrocarriles:					
Ferrocarriles de Cataluña (preferentes) ...	12-64	600	170,342	511.026	152,50
Mobiliarias:					
Mobiliaria Cros ...	14- 5-63	29	101,355	29.393	96,—
Financiera Española de Inversiones ...	11-65	25	100,—	25.000	100,—
Inmobiliarias:					
Inmobiliaria Colonial, S. A. ...	4-65	4	311,100	6.222	295,—
Varios:					
Talleres IN-OC, S. A. ...	4-65	600	100,365	3.010.952	100,—
				75.491.355	

EMPRESA NACIONAL «ELCANO» DE LA MARINA MERCANTE, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tangible	5.219.353.851,62		Capital	2.075.000.000,—	
Intangible	56.661.379,09		Otros fondos de financiamiento propios	78.261.272,51	
Inversiones financieras	42.619.959,49		Créditos financieros	3.463.315.877,60	
Cuentas financieras deudoras	1.047.667.653,51		Fondos de amortización	948.526.044,94	
Aprovisionamientos	669.236.562,47		Cuentas financieras acreedoras	2.882.653.662,31	
Costes clasificados en curso de producción	2.432.016.580,30		Cuentas transitorias y de orden	164.595.260,20	
Resultados:					
Ejercicio 1964	58.333.439,04				
Ejercicio 1965	53.587.019,15				
Cuentas transitorias y de Orden	32.875.672,89				
Total Activo	9.612.352.117,56		Total Pasivo	9.612.352.117,56	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Coste ventas generales y explotación flota	1.314.813.216,71		Facturación ventas generales y explotación flota.	1.455.020.345,12	
Gastos e ingresos financieros	163.186.549,45		Gastos y productos ajenos a la explotación	1.521.346,06	
Impuestos	2.636.710,40		Resultas ejercicios anteriores	6.688.689,34	
Gastos e ingresos varios	5.386.510,44		Saldo:		
Beneficios y pérdidas extraordinarias	30.794.412,87		Pérdida ejercicio 1965	53.587.019,15	
Total Debe	1.516.817.399,87		Total Haber	1.516.817.399,87	

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.802-C.

« L A S I R E N A »

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS MARITIMOS

V I G O

Domicilio social: Pablo Morillo, 7, 1.º

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	257.962,12		Fondo fundacional	2.000.000,—	
Banco	2.494.331,28		Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso	1.050.382,16	
Fondos Públicos del Estado español	914.010,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago.	4.500.555,—	
Otros valores públicos españoles	76.291,13		Cuenta de valores nominales:		
Inmuebles	264.000,—		Valores nuestros en depósitos necesarios	648.000,—	
Recibos de prima pendientes de cobro	264.906,—		Valores nuestros en custodia	367.000,—	
Reaseguro cedido:					
Saldos activos en efectivo	2.817.235,69				
Deudores diversos	30.727,90				
Efectos mercantiles a cobrar	76.400,64				
Pérdidas y Ganancias	355.072,40				
Cuenta de valores nominales:					
Depositarios de valores necesarios	648.000,—				
Depositarios de valores en custodia	367.000,—				
Total Activo	8.565.937,16		Total Pasivo	8.565.937,16	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	5.539.408,27		Primas devengadas en el ejercicio	3.151.146,47	
Gastos generales imputables al Ramo:			Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio	244.305,—	
Sueldos y cargas sociales del personal	509.140,94		Impuestos reintegrados	137.416,25	
Material	3.244,35		Productos de los fondos invertidos	49.553,40	
Otros gastos	93.231,31		Reaseguro cedido:		
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	166.140,54		Sumas reintegradas por siniestros	5.090.895,60	
Provisiones:			Saldo deudor (que se traspasa a la cuenta general)	106.490,98	
Otras provisiones	19.632,56				
Reaseguro cedido:					
Primas cedidas	2.421.688,07				
Intereses de depósitos por reservas	27.321,66				
Suma total	8.779.807,70		Suma total	8.779.807,70	

1.367-D.

«SUE», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

S E V I L L A

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	4.904.591,80		Capital social	5.000.000,—	
Valores mobiliarios	8.631.770,—		Reservas patrimoniales	1.401.103,48	
Inmuebles	500.000,—		Reservas técnicas	12.153.541,32	
Reaseguro	993.063,31		Otras cuentas	305.196,90	
Otras cuentas	8.328.614,99		Reaseguro	3.996.349,54	
			Pérdidas y Ganancias	501.848,86	
Total	23.358.040,10		Total	23.358.040,10	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	12.153.541,32		Reservas técnicas del ejercicio anterior	9.225.319,09	
Otros adeudos	20.048.734,22		Otros abonos	23.478.805,31	
Saldo acreedor del ejercicio	501.848,86				
Total	32.704.124,40		Total	32.704.124,40	

1.393-D.

ACERVO MOBILIARIO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.712.851,96		Capital	50.000.000,—	
Valores mobiliarios	72.653.385,68		Fondo fluctuación de valores	5.432.423,32	
Cupones a liquidar	87.180,—		Reserva legal	3.314.596,85	
Deudores por ventas	1.772.180,—		Reserva voluntaria	4.485.440,38	
Fianzas	2.000,—		Bancos crédito	9.000.000,—	
			Acreedores por suscripciones	685.459,80	
Total	76.227.597,64		Cupones anticipados	228.775,29	
			Impuestos	2.822,95	
			Seguros Sociales	2.118,30	
			Pérdidas y Ganancias	3.075.960,75	
			Total	76.227.597,64	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	105.789,43		Productos de la cartera	2.462.434,95	
Gastos custodia	9.052,67		Derechos	248.731,20	
Intereses bancarios	635.548,05		Beneficio realización valores	1.115.164,75	
Beneficio del ejercicio	3.075.960,75				
Total	3.826.330,90		Total	3.826.330,90	

Relación de valores al 31 de diciembre de 1965

Acciones	Nominal	Estimación balance	Valor resultante cambio medio 12-65
Banco Español de Crédito	2.576.500,—	14.162.260,65	26.344.712,50
Agua, Gas y Electricidad	4.445.500,—	10.267.314,31	10.652.592,68
Hidroeléctrica Española	2.016.500,—	5.854.494,16	6.888.623,29
Agricultura e Industrias Derivadas	219.500,—	1.187.872,10	751.787,50
Tabacos de Filipinas	1.485.500,—	7.754.871,—	5.065.555,—
Alimentación	128.000,—	729.859,—	288.000,—
Cinematógrafos y Espectáculos	158.000,—	158.000,—	165.900,—
Asfaltos Portland-Asland	1.481.500,—	5.327.490,—	3.160.875,—
Constructoras	1.483.000,—	2.412.600,70	2.234.570,—
Mineras	388.000,—	346.885,—	175.760,—
Monopolios	503.000,—	922.170,39	911.711,15
Navegación y Pesca	1.283.000,—	1.144.279,29	832.461,20
Papel y Artes Gráficas	67.000,—	103.180,—	234.500,—
Químicas	1.966.000,—	4.551.715,80	4.165.227,31
Carburos Metálicos	2.534.000,—	11.239.346,20	8.907.010,—
Siderometalúrgicas y C. Metálicas	200.000,—	236.000,—	232.000,—
Textiles	1.211.500,—	4.953.645,70	5.380.290,—
Transportes	845.800,—	1.301.401,38	1.016.985,—
	22.892.300,—	72.653.385,68	77.408.360,68

COTALVA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Cotalva, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Marisma de Santos, sin número, en Avilés) el día 1 de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el número de acciones o accionistas necesarios, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

- 1.º Separación de todos los Consejeros actuales de la Sociedad.
- 2.º Fijación del número de Consejeros para lo sucesivo, dentro de los límites establecidos en el artículo 24 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros de la Sociedad.
- 4.º Designación del accionista que haya de personarse ante notario, a fin de otorgar las escrituras públicas que sean convenientes en orden a la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Avilés, 7 de agosto de 1966.—El Consejo de Administración.—1.421-D.

UNION DE SIDERURGICAS ASTURIANAS, S. A. («UNINSA»)*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas en la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de julio de 1966, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de 2.000 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 3.000.001 al 5.000.000, ambos inclusive. Estas acciones se emiten a la par y en la proporción de dos acciones nuevas por cada tres antiguas. El derecho de suscripción habrá de ejercitarse entre los días 15 de agosto y 15 de septiembre, desembolsándose el 50 por 100, es decir, 500 pesetas en el momento de la suscripción; un 25 por 100, es decir, 250 pesetas, en diciembre de 1966, y el resto, cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos que las anteriores y participarán en los beneficios sociales a partir del 15 de septiembre de 1965 en proporción a la parte del nominal desembolsado.

Los actuales accionistas de «UNINSA» tomaron el acuerdo en la citada Junta general de renunciar a ejercitar su derecho de suscripción.

La suscripción de 50.000 acciones ha sido asegurada por los siguientes Bancos:

Hispano Americano,
Español de Crédito,
de Bilbao,
Urquijo,
Herrero,
Ibérico,
Asturiano,

quienes, en virtud de los acuerdos tomados en la Junta general de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», así como en las de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»; «Sociedad Industrial Asturiana, Santa Bárbara, S. A.» y «Fábrica de Mieres, S. A.», se complacen en anunciar la siguiente

Oferta especial de suscripción

Los accionistas de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.»; «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.» y «Fábrica de Mieres, S. A.», tendrán derecho preferente a suscribir hasta 500.000 acciones procedentes de la ampliación de capital objeto de este anuncio.

Los accionistas de las citadas Sociedades que deseen ejercitar este derecho deberán justificar dicha circunstancia en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Hispano Americano,
Español de Crédito,
de Bilbao,
Urquijo,
Herrero,
Ibérico,
Asturiano.

A partir del día 15 de agosto de 1966, y en los citados Bancos, podrán cursar las órdenes de suscripción hasta el día 5 de septiembre de 1966, fecha en que termina la oferta especial de suscripción.

Las peticiones de suscripción se anotarán por riguroso orden de recepción en las oficinas de los Bancos aseguradores, quienes la declararán cerrada tan pronto como quede cubierta.

Gijón, agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.868-C.

CATALONIA HOTELES, S. A.**BARCELONA**

Domicilio social: Vía Layetana, 158, 2.º, 2.ª

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 del actual se convoca a los señores accionistas para la celebración de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el próximo día 30 de los corrientes, a las dieciocho horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Lectura para su aprobación, si procede, del balance, demás cuentas y documentación anexa del primer ejercicio social (26 de noviembre a 31 de diciembre de 1965).

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de los Administradores durante dicho ejercicio social; y

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio social actual.

Extraordinaria

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Nombramiento de Consejeros; y
- 3.º Delegación de la Junta para otorgamiento de escrituras públicas y ejecución de acuerdos.

Se recuerdan a los señores accionistas las obligaciones legales y estatutarias a observar para su asistencia a las Juntas convocadas.

Barcelona, 10 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo (ilegible).—5.869-C.

C. A. DE TUBOS INDUSTRIALES

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que celebrará nuestra Sociedad el día 31 del corriente mes de agosto en el domicilio social, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, en segunda, si no se reuniera «quorum» suficiente en la de primera, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación del proyectado aumento de capital social.

Segundo.—Resolución sobre las condiciones y características que deben regular

el aumento, en caso de ser el mismo acordado.

Tercero.—Modificación, en su parte necesaria, de los Estatutos sociales como consecuencia del aumento.

Barcelona, 10 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torras Puig.—5.873-C.

DIVERSEY ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de fecha de hoy, revocando el anterior de fecha 26 de julio último, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Diversey Española, S. A.» a celebrar en el domicilio social de la Entidad (paseo de Gracia, 81, 2.º, 2.ª), en primera convocatoria, el día dos de septiembre próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, tres, a la misma hora, siendo el tema objeto del orden del día el siguiente:

Tratar y decidir sobre un aumento del capital social de la Entidad del orden de los cuatro millones de pesetas, con cuyo aumento el capital social alcanzaría la cifra de dieciocho millones de pesetas.

Barcelona, 10 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.484-3.

UNION GANADERA, S. A.**SEVILLA**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

	Pesetas
Suma total del Activo	7.261.781,28
Suma total del Pasivo	7.261.781,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

	Pesetas
Suma total del Debe	1.395.990,24
Suma total del Haber	1.395.990,24
Pérdida líquida	248.769,39

1.371-D.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD*Aviso*

Venciendo el día 1 de septiembre próximo el cupón número 13 de nuestros «Bonos convertibles», emisión febrero 1960, ponemos en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que a partir de la citada fecha 1 de septiembre podrán hacer efectivo el importe de dicho cupón en los Bancos encargados de estos pagos, que son:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.
y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 agosto 1966.—El Consejo de Administración.—5.827-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la

Serie XX

emisión 10 de octubre de 1962, que por sorteo celebrado el día 29 de octubre últi-

mo han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

- 6.201-300, 10.001-100, 10.601-700, 10.701-800
- 10.901-11.000, 11.901-12.000, 12.401-500, 12.501-600
- 22.201-300, 22.301-400, 22.501-600, 24.001-100
- 24.201-300, 24.301-400, 32.201-300, 34.801-900
- 35.801-900, 36.701-800, 49.101-200, 49.601-700
- 52.601-700, 53.001-100, 54.601-700, 54.801-900
- 57.301-400, 64.701-800, 68.201-300, 69.901-70.000
- 82.901-83.000, 88.601-700, 91.301-400, 94.201-300
- 102.001-100, 107.201-300, 112.501-600, 112.801-900
- 120.701-800, 122.401-500, 133.101-200
- 134.401-500, 135.101-200, 135.601-700, 136.001-100
- 138.701-800, 151.501-600, 157.601-700, 162.501-600
- 164.801-900, 164.901-165.000, 171.701-800
- 173.801-900, 180.601-700, 191-801-900, 192.001-100
- 194.201-300, 194.801-900, 207.901-208.000
- 208.001-100, 208.201-75, 214.601-700
- 222.001-100, 224.201-300, 225.301-400, 225.801-900
- 230.301-400, 237.301-400, 243.501-600
- 245.201-300, 248.801-900, 249.101-200, 255.101-200
- 261.401-500, 262.601-700, 277.001-100
- 277.201-300, 281.501-600, 286-201-300, 287.701-800
- 290.001-100

En su consecuencia, a partir del día 1 de octubre de 1966 se procederá a su pago a la par (1.000 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes por los siguientes Bancos:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central,
- y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de diciembre de 1965.—El Consejo de Administración.—5.826-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de las

SERIES DUODÉCIMA Y DECIMOTERCERA

Emisiones de 1946 y 1953, que por sorteos celebrados el día 23 de julio último han resultado amortizadas las obligaciones, cuyos números son los siguientes:

Serie duodécima

- 221-30, 231-40, 1.284-90, 1.291-300, 1.401-10
- 1.411-20, 1.421-30, 1.721-30, 2.921-30, 2.941-50
- 5.521-30, 5.531-40, 5.541-50, 5.611-20, 5.971-80
- 6.301-90, 6.961-70, 7.901-10, 8.301-10, 8.531-40
- 10.431-40, 10.551-60, 10.561-70, 10.721-30, 11.111-20, 12.311-20, 12.321-30, 12.331-40, 12.521-30, 12.541-50, 12.824-30,

- 12.831-40, 13.851-60, 13.861-68, 14.411-20, 14.441-50, 16.131-40, 16.251-60, 16.961-70, 16.971-80, 17.711-20, 18.181-87, 20.771-80, 21.241-50, 21.721-30, 22.891-900, 24.261-70, 26.061-70, 26.231-40, 29.391-400, 29.421-30, 29.431-40, 29.721-30, 29.731-40, 29.741-50, 29.751-60, 30.421-30, 30.431-40, 30.441-50, 30.451-60, 30.461-70, 30.681-90, 31.341-50, 31.491-500, 31.571-80, 31.691-700, 32.031-40, 36.076-80, 36.081-90, 36.091-100, 37.481-90, 37.803-10, 37.811-20, 37.821-30, 37.831-40, 37.841-50, 37.851-60, 39.391-400, 40.697-700, 44.041-50, 44.286-90, 47.101-10, 48.111-20, 48.361-70, 50.461-70, 50.751-60, 50.761-70, 50.771-80, 50.781-90, 51.271-80, 51.281-86, 51.292-300, 51.301-10, 51.311-17, 51.481-90, 51.491-500, 52.052-60, 52.111-17, 52.631-40, 52.728-30, 52.731-40, 52.741-50, 52.751-60, 52.761-70, 52.831-40, 52.841-50, 52.851-60, 53.641-50, 55.291-300, 55.481-90, 55.641-50, 56.251-60, 56.421-30, 56.524-30, 56.531-40, 56.551-60, 56.581-86, 56.881-90, 56.901-10, 57.401-10, 61.971-80, 63.551-60, 63.561-70, 63.586-87, 65.881-90, 67.901-10, 69.781-90, 70.051-60, 70.411-20, 72.171-80, 72.831-40, 72.841-50, 72.931-40, 73.691-700, 74.221-30, 74.471-80, 74.601-10, 75.221-30, 76.091-100, 76.611-20, 76.691-700, 77.261-70, 77.271-80, 77.601-10, 77.611-20, 78.301-10, 79.151-60, 79.301-10, 79.491.500, 80.731-40, 81.461-70, 81.771-80, 82.221-30, 82.631-40, 83.331-40, 83.801-10, 83.821-30, 84.421-30, 84.431-40, 84.441-50, 84.541-50, 84.961-70, 86.341-50, 86.641-50, 86.651-60, 86.861-70, 87.071-80, 87.101-10, 88.491-500, 93.041-50, 93.051-60.

Serie decimotercera

- 6.201-10, 8.991-9.000, 11.681-90, 12.171-80, 13.441-50, 15.331-40, 15.341-50, 15.371-80, 15.851-60, 15.941-50, 18.021-30, 19.091-100, 21.521-30, 22.351-60, 23.571-80, 27.411-20, 33.661-70, 36.111-20, 36.481-90, 37.891-900, 42.551-60, 44.021-30, 46.731-40, 46.941-50, 50.221-30, 54.131-40, 54.831-40, 54.971-80, 60.651-60, 62.041-50, 62.431-40, 65.111-20, 65.251-60, 75.551-60, 76.331-40, 76.971-80, 82.011.20, 82.031-40, 83.931-40, 84.911-20, 85.031-40, 90.521-30, 95.661-70, 96.421-30, 96.431-40, 98.561-70, 99.131-40, 99.211-20, 99.611-20, 100.721-30, 103.371-80, 105.211-20, 105.941-50, 106.391-400, 109.731-40, 109.961-70, 112.761-70, 115.191-200, 117.031-40, 117.111-20, 120.111-20, 122.171-80, 124.511-20, 125.661-70, 126.841-50, 128.251-60, 128.401-10, 131.441-50, 131.971-74, 133.751-60, 135.181-90, 139.191-200, 142.941-50, 143.211-20, 143.371-80, 143.681-90, 146.591-600, 151.331-40, 151.731-40, 152.071-80, 153.051-60, 154.161-70, 157.631-40, 157.641-50, 162.161-70, 164.671-80, 166.341-50, 167.241-50, 168.521-30, 168.941-50, 170.851-60, 172.091-100, 172.251-60, 172.961-70, 173.891-900, 174.091-100, 175.991-176.000, 176.121-30, 176.771-80, 178.001-10, 180.281-90, 180.481-90, 180.711-20, 181.331-40, 183.881-90, 184.251-60, 184.541-50, 184.991-185.000, 185.211-20, 185.221-30,

- 185.791-800, 187.521-30, 189.771-80, 190.471-80, 192.931-40, 193.761.70, 194.341-50, 194.391-400, 197.591-600, 198.201-10, 199.601-10, 199.641-50.

En su consecuencia, a partir del día 1 de octubre próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas para las obligaciones de la serie duodécima y 1.000 pesetas para las correspondientes a las de la decimotercera serie), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por Banco de Vizcaya, Banco de Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 26 de julio de 1966.—El Consejo de Administración.—5.825-C.

ANTONIO MARQUET, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación cerrado el día 30 de junio de 1966 y aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 22 de julio.

Activo	Pesetas
1.—Realizable:	
Caja	3.727,57
Bancos	3.060.348,82
	3.064.076,39
2.—Resultados:	
Pérdidas y Ganancias	2.254.050,23
	2.254.050,23
	5.318.126,62
Pasivo	Pesetas
1.—Exigible:	
Capital ...	5.000.000,—
H a c i e n d a Pública ...	318.126,62
	5.318.126,62
Cuota de liquidación por acción de 5.000 pesetas ...	2.745,49

Barcelona, 26 de julio de 1966.—El liquidador, Antonio Estallo.—2.462-5.

ADMINISTRACION
VENIA Y GALERIES
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas
Atrasado 8,00 ptas
Suscripción anual:
España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.